



PROCESOCAS N° 22 -2019 – GR-CAJ/HRDCA

TECNICO EN ENFERMERÍA PARA SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de un técnico en Enfermería con la debida capacidad y habilidad en el trato con el público interno, apto para organizar el trabajo encargado con una adecuada condición física, debido a que las actividades a realizar están sujetas a movilizar cargas pesadas y a estar en contacto permanente con variaciones de temperatura

Cantidad:

Un (01) técnico en Enfermería.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Servicio de Central de Esterilización.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

4. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en entidades de salud del estado (Indispensable) <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acreditar desempeño de funciones afines al puesto o servicio. (Indispensable). <p>Experiencia en el Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.- No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.- Específicas: Pensamiento estratégico, comunicación asertiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">- Título de técnico en Enfermería
Cursos de capacitación	<ul style="list-style-type: none">- Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio convocado, realizados a partir del año 2014 a la fecha. (Indispensable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de las funciones del técnico de enfermería.- Conocimiento sobre diferentes etapas de procesamiento de material médico y quirúrgico.- Conocimiento sobre prácticas ergonómicas y bioseguridad.- Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Deseable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como técnico de Enfermería en el servicio de Central de esterilización.

Principales funciones a desarrollar:

- Ejecutar actividades y procedimientos de técnico de enfermería según protocolos y guías establecidos en el área.
- Ejecutar las etapas de procesamiento del material en la Central de Esterilización: recepción, limpieza, desinfección, preparación, esterilización y distribución bajo la supervisión y el monitoreo de la enfermera según protocolos establecidos.
- Anotar la producción en cada turno de la actividad programada así como cualquier eventualidad presentada.
- Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- Comunicar a la Enfermera (o) Jefe, acerca de cualquier anomalía con los materiales y equipos.
- Participar en propuestas de mejora según requerimiento o necesidad del servicio.
- Cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
- Cumplir con los principios y deberes establecidos en el código de ética del personal de la institución, así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en el.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Realizar otras funciones afines en el ámbito de competencia que le asigne el jefe Inmediato.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 02 - 2019



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	Tres meses, computados desde la firma del contrato
Remuneración mensual	S/1,100 (Mil cien con00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para tratar y contratar con el Estado. Gozar de buena salud física y mental. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.